

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 020-23
12 de diciembre de 2023

República de Panamá



Municipio de Balboa

ACUERDO No 020-2023 **DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

POR LA CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA, APRUEBA CREAR Y PAGAR DE GASTOS DE REPRESENTACION DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEL VICE ALCALDE DEL DISTRITO DE BALBOA PARA EL AÑO FISCAL 2024 CONFORME FUE APROBADO EN EL ACUERDO No.17 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONSIDERANDO:

- 1- Que de acuerdo al numeral No. 6 del artículo 17 de la Ley 106, de 8 de octubre de 1973, es competencia exclusiva de los Consejos Municipales, crear o suprimir cargos Municipales, y determinar sus funciones, periodo, asignaciones y viáticos, de conformidad con lo que dispongan la Constitución y la leyes vigentes.
- 2- Que en la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, en la sala del Consejo Municipal de Balboa, los Honorables representantes, aprobaron crear y pagar el Gasto de Representación de la Presidente del Consejo Municipal por el monto **TRESCIENTOS BALBOAS (B/.300.00)** y el Vice Alcalde del distrito de Balboa por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.450.00)**.
- 3- Que debido a que los gastos de representación fue aprobado dentro de los gastos contemplados en el Presupuesto de Rentas y Gastos 2024, se hace necesario la aprobación de dichos gastos en acuerdo del Consejo de Balboa, para la vigencia fiscal 2024.
- 4- Que sometido a consideración de los Honorables Representantes la misma fue aprobada con cinco (5) votos a favor, uno (1) en contra Honorable Representante Abel Antonio Santimateo, y en virtud de tal votación disponen lo siguiente:

ACUERDA:

PRIMERO. CREAR, el gasto de representación y **PAGAR**, el gasto de representación para los cargos de Presidente del Consejo Municipal por un monto de **TRESCIENTOS BALBOAS (B/.300.00)** y para el cargo de Vice Alcalde del distrito de Balboa por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.450.00)** mensual, para el año fiscal 2024.

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 020-23
12 de diciembre de 2023

SEGUNDO: Notificar de este acuerdo a la oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la Republica, para los trámites correspondientes.

Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Balboa a las doce (12) días del mes de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023).


HR DILMA PEREZ DE VALDES
Presidente del Consejo Municipal
Distrito de Balboa.




GILDA GONZALEZ
LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Sancionado por el Señor Alcalde Municipal del Distrito de Balboa, provincia de Panamá a los Doe (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


H.A. JOSÉ IRENE LASPRILLA C.
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BALBOA


MARIA OSPINO
SECRETARÍA DEL ALCALDE



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


SECRETARIA 15/1/25



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


SECRETARIA 15/1/25